

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Región Sureste, siendo las diez horas con diez minutos del dieciocho de agosto de dos mil veinte, de forma virtual dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste, dirigiendo la Sesión el Coordinador en funciones de la Región Sureste **Hugo Alejandro Villar Pinto**, con la presencia del Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo** y con la participación del Comisionado Presidente del INAI y del SNT Francisco Javier Acuña Llamas, así de los comisionados Josefina Román Vergara y Oscar Mauricio Guerra Ford del INAI, además de Cynthia Patricia Cantero Pacheco en su calidad de Coordinadora de los Organismos Garantes de la Entidades Federativas, y la Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.
2. Designación y toma de protesta de la persona que fungirá como Secretario de la Región Sureste.
3. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida a los Comisionados integrantes de la Región Sureste a cargo del Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Coordinador de la Región.
5. Salutación a cargo del Comisionado Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI y del SNT.
6. Mensaje de bienvenida a los nuevos Comisionados que se integran a los organismos garantes de la Región Sureste, a cargo de la Comisionada Cynthia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.
7. Despedida de los invitados especiales (Dr. Francisco Javier Acuña y Mtra. Cynthia Cantero Pacheco).
8. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión de la Coordinación Regional Sureste celebrada el pasado trece de enero de 2020, de manera presencia en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
9. Revisión de acuerdos de la Sesión anterior.
10. Recomendaciones, estrategias y propuestas para el desarrollo del Panel Nacional de Justicia Abierta, de la Comisión de Gobierno Abierto y de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

- Transparencia Proactiva. Invitada especial Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Presidenta del IACIP y Coordinadora de la Comisión de GA.
- 11.** Presentación de la herramienta Contrataciones Abiertas a cargo de los Comisionados Josefina Román Vergara y Oscar Guerra Ford del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de la Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
 - 12.** Asuntos generales.
 - 13.** Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** dio la bienvenida a los presentes y agradeció la presencia del Comisionado Presidente del INAI y del SNT, Francisco Javier Acuña Llamas, de los Comisionados del INAI Josefina Román Vergara y Oscar Mauricio Guerra Ford, así como de la Coordinadora de los Organismos Garantes Cynthia Patricia Cantero Pacheco y de la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, a continuación, procedió al punto 1 del orden del día.

I.- En desahogo del **punto 1 del orden del día**, referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión, el Coordinador de la Región Sureste, **Hugo Alejandro Villar Pinto**, realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

- 1. Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche)
- 2. Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas) Coordinador en funciones de la Región Sureste
- 3. Adriana Patricia Espinosa Vázquez** (Chiapas)
- 4. Ana Elisa López Coello** (Chiapas)
- 5. José Echavarría Trejo** (Campeche)
- 6. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva** (Quintana Roo)
- 7. José Orlando Espinosa Rodríguez** (Quintana Roo)
- 8. Ricardo León Caraveo** (Tabasco)
- 9. Leida López Arrazate** (Tabasco)
- 10. Patricia Ordoñez León** (Tabasco)
- 11. José Alfredo Corona Lizárraga** (Veracruz)
- 12. María Magda Zayas Muñoz** (Veracruz)
- 13. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

14. Aldrin Martín Briceño Conrado (Yucatán)

15. Carlos Fernando Pavón Durán (Yucatán)

El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** informó a los asistentes que con la representación de los 6 estados que conforma la Región Sureste, se contó con el quórum para llevar a cabo la Sesión.

II.- En desahogo del **punto 2 del orden del día**, relacionado con la designación y toma de protesta de la persona que fungirá como Secretario de la Región Sureste, el Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** manifestó que de acuerdo al artículo 21 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Transparencia, se procedió a la toma de protesta del Comisionado Presidente del Organismo Garante de Tabasco, Ricardo León Caraveo para fungir como Secretario de la Región Sureste y declaró:

“Comisionado Ricardo León Caraveo, protesta cumplir y hacer cumplir la constitución Política de los Estados Unidos, las leyes Generales vinculadas con las obligaciones que tenemos los Organismos Garantes del País, así como los Lineamientos emitidos del Sistema Nacional de Transparencia”.

A lo que el comisionado **Ricardo León Caraveo** respondió: *“Si protesto”.*

El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** dijo: *“una vez tomada la protesta si no lo hiciera, que el Sistema Nacional de Transparencia se lo demande”.*

III.- En desahogo del **punto 3 del orden del día**, correspondiente a la discusión y en su caso, aprobación del orden del día, el Secretario de la Región Sureste **Ricardo León Caraveo**, realizó la lectura del orden del día.

En el suso de la palabra el Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto**, recordó que, al tratarse de una Sesión extraordinaria, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos de las Instancias, se retira el punto de asuntos generales, por lo tanto, solicito a los integrantes de la Región levantar la mano si estaban a favor del orden del día.

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/RS/ACUERDO/18/08/2020-EXT01 -01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p>
---	---

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

	<p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, con los ajustes comentados.</i></p>
--	--

IV.- En desahogo del **punto 4 del orden del día** relacionado al mensaje de bienvenida a los comisionados integrantes de la Región Sureste a cargo del **Hugo Alejandro Villar Pinto**, Coordinador de la Región. En uso de la palabra dio la bienvenida y agradeció la presencia del Comisionado Presidente del INAI y del SNT, Francisco Javier Acuña Llamas, la Coordinadora de los Organismos Garantes Cynthia Patricia Cantero Pacheco, la Coordinadora de Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña. Comentó que en el Organismo Garante de Veracruz hay 3 comisionados recientemente nombrados y en el del Estado de Tabasco 2 comisionados también nuevos, a quienes les dió la bienvenida al Sistema de Nacional de Transparencia.

V.- En desahogo del **punto 5 del orden del día** respecto a la salutación a cargo del Comisionado Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI y del SNT. El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** cedió el uso de la palabra al Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

En el uso de la voz el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas** agradeció a las comisionadas Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora Nacional de los Organismos Garantes del país y Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Coordinadora de la Comisión d Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva ambas del SNT, su presencia por los contenidos temáticos que expondrán, así como a los nuevos comisionados de Veracruz: José Alfredo Corona Lizárraga, María Magda Zayas Muñoz y Naldy Patricia Rodríguez Lagunes; así como a los de Tabasco: Ricardo León Caraveo y Patricia Ordoñez León, como integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Reconoció la experiencia cívico-política de la Región e invitó a continuar con entusiasmo los trabajos de la Región Sureste.

VI.- En desahogo del **punto 6 del orden del día** relacionado con el mensaje de bienvenida a los nuevos comisionados que se integran a los organismos garantes de la Región Sureste, a cargo de la Comisionada Cynthia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT. El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** cedió el uso de la palabra la Comisionada Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

En su aportación la Coordinadora de los Organismos Garantes **Cinthya Patricia Cantero Pacheco**, saludo al Coordinador Hugo Alejandro Villar Pinto, al Comisionado Francisco Javier Acuña Ilemas y dio la bienvenida a los nuevos comisionados que se integraron a los organismos garantes de los Estados de Veracruz y Tabasco; mencionó que los organismos de transparencia en el país no están solos, ya que el Sistema Nacional de Transparencia es un campo propicio para compartir experiencias y reflexiones para el mejor cumplimiento de las tareas de los organismos garantes.

Resaltó el trabajo que los organismos garantes han realizado en los meses de contingencia sanitaria con los recursos y con las herramientas con las que cuentan y esto ha permitido innovar para adaptar las actividades a esta actual normalidad, y así enfrentar los distintos retos y embates que se derivan en cumplimiento del trabajo y que continuará en los siguientes meses. Reafirmó que durante este tiempo no se han detenido las actividades, por el contrario, con el uso de herramientas electrónicas se ha podido participar en distintos foros relacionados con el acceso a la información y los datos personales.

Informó que en estos 5 meses de confinamiento por la pandemia del Covid-19, los organismos garantes de este país han realizado más de 112 eventos virtuales, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales y los derechos que se tutelan.

Reiteró la invitación para participar en la elaboración y el envío de un artículo para formar parte del libro temático del Sistema Nacional de Transparencia, y comentó que, a petición de algunos comisionados y comisionadas del país, la fecha límite para entregar este artículo, se extendió al 24 de agosto, dijo que se espera contar por lo menos con un artículo por Organismo Garante y así tener la participación de los 32 organismos garantes del país.

En el uso de la voz la Comisionada **Ana Elisa López Coello**, dio la bienvenida a todas las Comisionadas y Comisionados y dijo que ha sido un trabajo arduo el realizado por el Sistema Nacional de Transparencia, para estar aquí y tener a nivel internacional una de las mejores plataformas de transparencia, por lo que puedan aportar al Sistema Nacional de Transparencia servirá para fortalecerlo.

Por su parte la comisionada **María Magda Zayas Muñoz**, reiteró que, en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Acceso de Datos Personales, se encuentra con un compromiso de trabajo por la transparencia y por la protección de datos personales, innovando y perfeccionando en el nuevo tema de archivo, además saludó

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

a los presentes y agregó que le entusiasma ser parte del Sistema Nacional de Transparencia en esta etapa, en que la virtualidad es lo que mantiene comunicados a los estados.

Por su parte el Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, extendió un cordial saludo a todos los comisionados que integran la Región Sureste del país y mencionó que se debe continuar con el trabajo en favor de la transparencia y que las experiencias que vayan teniendo puedan ser replicados en otros estados. Dijo que a pesar de los problemas técnicos o de calidad en las comunicaciones se ha seguido trabajando, y ofreció compartir y tener plena confianza para atender a los comisionados que se integran, para servirles y sobre todo para colaborar codo a codo.

En el uso a de la palabra el comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, saludó a los integrantes de Región y dio la bienvenida los nuevos comisionados, además comentó que el Sistema Nacional de Transparencia integrado por todos ha logrado consolidarse y ser reconocido en el País.

VII.- En desahogo del **punto 7 del orden del día** se procedió a agradecer y despedir de la Sesión por cuestiones de agenda, a los invitados especiales Comisionado Dr. Francisco Javier Acuña y Maestra Cynthia Cantero Pacheco.

En el uso de la palabra el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, agradeció todas y todos, así como a los nuevos comisionados por el trabajo realizado y recordó que cuentan con todo el apoyo del Sistema Nacional de Transparencia, para que el equipo del sureste continúe trabajando.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del orden del día** referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión de la Coordinación de la Región Sureste celebrada el pasado trece de enero de 2020, de manera presencial en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El Secretario **Ricardo León Caraveo**, solicitó a los asistentes manifestar el sentido de su voto, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/RS/ACUERDO/18/08/2020-EXT01 -02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, realizada el 13 de enero 2020.</i></p>
---	---

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

IX.- En desahogo del **punto 9 del orden del día** relacionado con la revisión de acuerdos de la Sesión anterior. El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto**, informó que todos los acuerdos que se tomaron en la Sesión que se llevó a cabo en el Estado de Tabasco tienen al momento un cumplimiento total.

X.- En desahogo del **punto 10 del orden del día** relacionado con las recomendaciones, estrategias y propuestas para el desarrollo del Panel Nacional de Justicia Abierta, de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva. Invitada Especial Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Presidenta del IACIP y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT. El Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** cedió el uso de la voz a la Comisionada invitada para desahogar el punto.

En el uso de la palabra la Comisionada **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, dio la bienvenida a todos los comisionados integrantes de la Región Sureste, y mencionó que el Gobierno Abierto es una política pública reciente por lo que hay que trabajar en su difusión.

Continúo mencionando que, en el plan de trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto, considera la realización de eventos necesarios para cubrir todas las vertientes de un estado abierto, como lo es la justicia abierta, el parlamento abierto y el Municipio abierto a nivel de la República Mexicana. Informó que actualmente son muchos los municipios que se están capacitando y sensibilizando, que ya tienen un Secretariado Ejecutivo Municipal y han aprobado reglamentos Municipales de Gobierno Abierto. Comentó que es necesario tener el suficiente apoyo para los ejercicios locales de Gobierno Abierto y del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto que se está llevando a cabo en la República Mexicana. Dijo que se ha llevado a cabo varios eventos, y que se está abriendo una convocatoria para un evento internacional, que permita llevar a cabo esta capacitación de transparencia proactiva con 3 paneles, a nivel nacional que se realizarán en el mes de octubre.

Explicó que el primer panel es Municipio Abierto, tiene como objetivo realizar un análisis deductivo desde la perspectiva municipal, en el esquema de Gobernanza de Gobierno Abierto, se expondrán las mejores prácticas de este tipo.

El segundo panel será el de Justicia Abierta, para informar a las personas que todavía no tienen el acercamiento directo con el Poder Judicial, a fin de que conozcan cómo se lleva a cabo todo el proceso judicial.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

El tercer panel será el de Parlamento abierto, para mostrar como se llevan a cabo estos ejercicios de cabilderos donde la gente participa y se sienta en las mesas, no nada más a difundir la iniciativa de ley, si no van a un ejercicio de retroalimentación, donde se puede escuchar a la ciudadanía experta en determinado tema.

Agradeció al Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** por la oportunidad brindada, para extender el conocimiento de los paneles que se está presentando y el trabajo que se están impulsando desde la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva en conjunto con los comisionados del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Óscar Mauricio Guerra Ford y Josefina Román Vergara, que son las personas que se encuentran presentando estos paneles.

En el uso de la palabra el Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, mencionó que en el Estado de Yucatán, en el Municipio de Mérida, se firmó un documento con esta intención de participar en el ejercicio de Gobierno Abierto el año pasado, y se ha trabajado con varios Comités que son parte del Ayuntamiento de Mérida y desean proponer la participación del Alcalde, por la experiencia que puede compartir en términos de estos procesos de participación ciudadana bajo el modelo de Gobierno Abierto.

De la misma manera la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, pregunto ¿si hay alguna fecha o plazo para que poder hacer por Pleno o por Instituto alguna propuesta? para hacer propuestas de alguna persona experta, que en Veracruz haya estado trabajando en temas de Gobierno Abierto.

De la misma manera en su aportación el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Federico Guzmán Tamayo** mencionó que en el caso del INAI, el año pasado se trabajó junto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM un estudio de orden Federal así como en las entidades federativas, principalmente en el Estado de Jalisco y este año también se está realizando otro estudio en conjunto con la UNAM, por lo que ofreció que a través del INAI, se podría contribuir con estos profesionistas de la UNAM para que se puedan sumar a los paneles de parlamento abierto y justicia abierta.

Por su parte el Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** precisó que la fecha para informar a la Comisión de Gobierno Abierto, sobre propuestas de panelistas es el 25 de agosto, a fin de contar con tiempo suficiente para elaborar las invitaciones formales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

Informó que el Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** de Quintana Roo, propondrá a un Diputado para el panel de Parlamento Abierto, el Comisionado Aldrin Martín Briseño Conrado de Yucatán, propuso al alcalde de Mérida para el panel de Parlamento Municipal, y preguntó a los asistentes si alguno quisiera sugerir la participación de alguien más. Propuso que se votarán las participaciones que fueron propuestas por los comisionados y que el plazo fuera el 23 de agosto para confirmar a los posibles candidatos para participar en Justicia Abierta.

El Secretario **Ricardo León Caraveo** sometido a consideración de los presentes las participaciones propuestas por los comisionados **José Orlando Espinosa Rodríguez** y **Aldrin Martín Briceño Conrado**, además del plazo para presentar un candidato para el panel de Justicia Abierta, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/RS/ACUERDO/18/08/2020-EXT01 -03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Las participaciones propuestas por los comisionados José Orlando Espinosa Rodríguez y Aldrin Martín Briceño Conrado, así como el 23 de agosto como plazo para presentar un candidato para el panel de Justicia Abierta.</i></p>
---	---

En uso de la palabra el Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto** dijo que, queda abierta la recepción de propuestas para panelistas de Justicia Abierta hasta el 23 de agosto en donde cualquiera de los comisionados o de los organismos garantes podrán hacer sugerencias y que podrán dirimirse entre el 23 y el 24 para informar a la Comisión de Gobierno Abierto.

XI.- En desahogo del **punto 11 del orden del día** relacionado con la presentación de la herramienta Contrataciones Abiertas, a cargo de los comisionados Josefina Román Vergara y Oscar Mauricio Guerra Ford del INAI y de la Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. El Coordinador **Hugo**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

Alejandro Villar Pinto cedió el uso de la palabra a la Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, para exponer el punto.

En su participación la Comisionada **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, indicó que el estándar de datos para las contrataciones abiertas es una iniciativa internacional. En 2015 se liberó la primera versión, con el objetivo de implementar su utilidad y comparabilidad a los procesos de contratación que realizan los gobiernos.

Explicó que se invita para su uso principalmente a agentes potenciadores, como los organismos garantes locales que estén interesados en adoptar esta iniciativa. Se busca transparentar las contrataciones abiertas y que se sumen a esta iniciativa las entidades federativas, ya que los gobiernos y las instituciones públicas enfrentan una alta demanda de información en este tema.

También explicó que, con esta herramienta, poco a poco se podrá dar el seguimiento oportuno sobre cuánto se está gastando y cómo se están llevando a cabo las contrataciones, éste estándar beneficiará a toda la población, principalmente en la rendición de cuentas y un mejor uso en los datos abiertos; así mejorará la toma de decisiones en los sectores públicos de la mano de la sociedad.

En el uso de la palabra el Comisionado **Óscar Mauricio Guerra Ford**, mencionó que es un claro ejemplo de cómo la transparencia proactiva y las obligaciones de transparencia que la ley manda a todos los sujetos obligados del país se complementan.

Comentó que esta nueva misión sistemática que se tiene en el país, con la creación de diversos sistemas y con estos sistemas sus particulares plataformas, como lo es el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción. Explicó que hay un punto en común entre estas dos plataformas, que es la plataforma digital y la Plataforma Nacional de Transparencia, que es el asunto de los contratos ya que es un acto en el ejercicio de los recursos públicos. Dijo que, los contratos son actos sumamente importantes en el ejercicio de los recursos públicos al igual que los arrendamientos, todo lo que no es del capítulo mil, (dos mil, tres mil, cuatro mil hasta llegar al seis mil), se lleva a cabo a través de contratos de cualquier tipo: adjudicación directa, adjudicación restringida o licitación pública ya sea nacional o internacional; por lo que se tiene un cumulo de recursos sumamente importantes y por eso este aspecto de las contrataciones está en 2 plataformas y ahora se ha desarrollado EDCA.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

Dijo que el Banco Mundial y el Banco de México de los estudios que tienen a través de diversas encuestas, consideran que del 35% al 40% del 100% de los actos de corrupción significan el 12% del Producto Interno Bruto; quiere decir que los recursos que se mueven por corrupción son mayores a todo el sector primario del país, que aporta el 8%.

Comentó que este tipo de acciones son las que explican y le dan la importancia, a transparentar este tipo de recursos públicos, es así que la Ley General de Transparencia, en el artículo 70, fracción 38 marcó como una de las obligaciones, el asunto de las contrataciones por cualquier mecanismo, por ello se tienen 136 registros posibles que se pueden llenar; de 2018 a la fecha se han registrado alrededor de 750,000 contratos a nivel nacional, mismos que se encuentran en la plataforma, lo que se hizo con el estándar de contrataciones abiertas para que haya operabilidad es que no haya una carga de trabajo para los sujetos obligados, esto significa que cuando ellos capturan sus datos, automáticamente se van a ir a la plataforma y entonces van a estar cumpliendo con la transparencia proactiva y con la obligación de transparencia.

Explicó que se está trabajando, para que aquellos datos que ya están en la plataforma se puedan ir al EDCA, pero por el momento solamente si se adopta este sistema, se podrá dar cumplimiento con la plataforma nacional y con la plataforma digital. Estos ejercicios están muy amarrados y cuentan con incentivos para poder implementar y tener esta herramienta.

En su participación la Comisionada **Josefina Román Vergara** puntualizó que lo primero que hay que tener en cuenta es que el EDCA es una herramienta no una plataforma, es una herramienta que nace de 2014 en el Banco Mundial, en 2015 México ya estaba inmerso en estos temas y es en 2017 cuando se formaliza a través de la instalación de la alianza para las contrataciones abiertas en México, los que se encuentran inmersos en esta EDCA son la Secretaría de Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y el INAI.

Dijo que esta herramienta es el estándar de contrataciones abiertas, y que dentro de las bondades que tiene es que no se duplica la información de los contratos que ya está en la PNT, debido a que se podrá tomar para trasladarla a la herramienta de contrataciones abiertas o bien lo que se capture la herramienta de contrataciones abiertas podrá reflejarse en la PNT, para no duplicar trabajos.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

Explicó que, en el estándar de contrataciones abiertas, hay más información que la contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por disposición de ley se tienen 3 mecanismos: la directa, la invitación restringida y licitación pública; y los procesos están determinados por ley, sin embargo, hay una serie de documentos de planeación que hacemos solo con una licitación pública o solo con una adjudicación directa o una invitación restringida, entonces una de las grandes virtudes que tiene esta herramienta es que me lleva por todos los procesos de licitación contratación y adjudicación y ejecución.

Explicó que el INAI como parte de los trabajos de la alianza para contrataciones abiertas en México, se ha dado a la tarea de realizar un estudio comparativo entre la estructura núcleo del EDCA, que son los datos propuestos por los CPC, para publicar cada uno de los procesos de contratación, con los criterios establecidos en los lineamientos que regulan la publicación en la PNT, por lo tanto, no se tienen que realizar aplicaciones.

Dijo que la relación que existe entre una y otra es que la información de la PNT tiene alrededor de 130 campos y la información que permite capturar en contrataciones abiertas son más de 400. Recalcó que no es necesario que se llenen todos los campos respecto de todos los contratos, ya que una de las grandes bondades que tiene esta herramienta, es que se puede acotar a lo que cada sujeto obligado decida, entonces el sujeto obligado decide qué información quiere subir de que periodo, respecto de qué materia. Lo que hace esta herramienta, es estandarizar y homogenizar la forma de subir la información, para que esto permita realizar evaluaciones y tener juicios muy bien informados de cómo se está trabajando.

Comentó que lo que se puede publicar en contrataciones abiertas es todo lo que ya está publicado en Plataforma Nacional de Transparencia, pero adicionalmente, por ejemplo, convenios de colaboración, licencias y concesiones, se pueden realizar por proyecto, por período, por materia y no cuenta con un mínimo de inversión, por lo que es una de las grandes bondades que tiene esta herramienta.

Explicó que desde 2017, se ha continuado trabajando en diferentes módulos como lo es el visualizador, que es cuando se accede, el módulo de captura de contratación, para distinguir las adquisiciones de bienes y servicios; y el módulo de captura de proyectos de infraestructura.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

Mencionó que, entre las bondades de la herramienta, favorece una competencia más justa e igualitaria entre particulares, y se busca una mejor calidad para ofrecer a la ciudadanía en general y evita el fraude y la corrupción. El Sistema Nacional de Combate a la Corrupción y los Sistemas Locales, se constituyen en una serie de plataformas digitales, en ellas se cuenta con 6 sistemas que están a cargo de los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Locales y del Sistema Nacional Anticorrupción, que se presentó ante todos los Comités de Participación Ciudadana del país y se está buscando potenciar esta herramienta para no re trabajar lo que ya dice la Ley General de Transparencia y que también se tiene que hacer en las leyes estatales del Sistema Nacional Anticorrupción.

Explicó que esta herramienta distingue lo que son contrataciones abiertas de bienes y servicios, de contrataciones de infraestructura. En la parte de infraestructura el estándar de datos de contrataciones abiertas para infraestructura permite desde el diseño, la construcción y la terminación de la obra, subir toda la información que sea generada en este proceso en cualquiera de sus modalidades, puede ser en construcción, rehabilitación o de reemplazo, se cuenta ya con un ejercicio realizado en el Gobierno de Nuevo León.

Comentó acerca de la relación entre el EDCA y el estándar de contrataciones abiertas para infraestructura se utiliza en México, la cual va desde la etapa de planeación, hasta la ejecución en materia de bienes y servicios; y en la etapa de diseño, hasta la terminación en materia de proyectos de inversión. Para su implementación se requiere que los sujetos obligados federales, estatales y municipales, manifiesten su interés a través de un correo o de una carta de intención, que se recibirá por medio de Adrián Alcalá Secretario de Acceso a la Información del INAI, o de la propia Comisionada, en el que primero se exprese el interés de utilizar esta herramienta, y en términos generales que participe el organismo garante y el sujeto obligado, para identificar los supuestos de información que se pretende subir, se supervisa la calidad de la información para realizar un diagnóstico. Resaltó que en todo el proceso se tiene el acompañamiento del INAI, desde la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI y desde la Secretaría de Acceso a la Información. Se busca que en todo proceso participe el órgano garante local y que coadyuve a potenciarlo para poderlo llevar a todos los sujetos obligados del país.

Explicó sobre ¿Quiénes pueden participar?, que pueden hacerlo el sector privado, el INAI con los organismos garantes, los 3 poderes, la sociedad civil y académicos. Lo

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01

que se necesita es realmente voluntad de implementar esta herramienta, que es interoperable con la plataforma nacional y que no se tendrá que partir de cero para realizar el trabajo. Resaltó que es un software libre y gratuito, además de que el INAI da el acompañamiento durante todo el proceso, el organismo garante y el sujeto obligado pueden utilizar su propia infraestructura tecnológica y cada sujeto obligado decide qué información va a subir, lo que permitirá realizar auto evaluaciones y diagnósticos más certeros.

XII.- En desahogo del **punto 12 del orden del día**, el Coordinador **Hugo Alejandro Villar Pinto**, agradeció el apoyo del Secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo y su equipo de trabajo; resalto que fue una Sesión importante en la interacción y agradeció la participación de la Comisionada Josefina Román Vergara, Oscar Mauricio Guerra Ford, del Secretario de Acceso a la Información del INAI Adrián Alcalá Méndez y a los presidentes y comisionados de los Organismos Garantes de la Región Sureste, por lo que declaró que siendo las doce horas con dieciséis minutos del 18 de Agosto del 2020, se clausuró la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sueste. - -

Coordinador de la Región Sureste

Hugo Alejandro Villar Pinto

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Chiapas



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Secretario de la Región Sureste

Ricardo León Caraveo
Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del SNT

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Campeche

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Rosa Francisca Segovia Linares
Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Campeche

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Adriana Patricia Espinosa Vázquez

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Leida López Arrazate
Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información
Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Patricia Ordoñez León
Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información
Pública

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

María Magda Zayas Muñoz
Comisionada del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Aldrin Martín Briceño Conrado

Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.



**Región Sureste del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Virtual)
Número: SNT/RS/ACTA/18/08/2020-EXT01**

Carlos Fernando Pavón Durán
Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día dieciocho de agosto de dos mil veinte.